

Tegucigalpa M.D.C, 23 de junio de 2016

Licenciado

Eugenio González

Oficial de Información Pública

CONADEH

Distinguido Licenciado González:

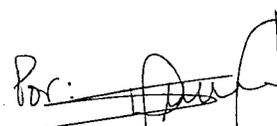
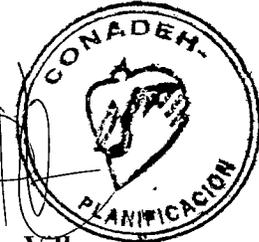
Sirva la presente para remitir en versión electrónica e impresa el Plan de Acción 2014-2020 “Vanguardia de la Dignidad Humana” para su publicación en el Portal de Transparencia de la Institución.

Al publicar este documento, daremos cumplimiento al componente 2: Planeación y Rendición de Cuentas. El Plan de Acción “Vanguardia de la Dignidad Humana” es el documento equivalente al Plan Estratégico Institucional

Es el Documento Marco que establece los objetivos Generales y Específicos, líneas estratégicas, metas y actividades que prevé realizar la Institución del CONADEH del 2014 al 2020.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ing. Lincoln Ulises Villanueva
Coord. UPEG Cooperación Externa

C. c. Archivo